



**DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN.**
REVISTA QUINCEÑAL

PRECIO DE SUSCRIPCIONES: Un año, 25 pesetas
EXTRANJERO, 30.
ANUNCIOS: Precios convencionales.
Pago anticipado. DIRECTOR: D. LEOPOLDO BATLLÉ.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de la Barceloneta, número 6, 1.
TUTELA: Todo la correspondencia deberá dirigirse al Director.

CUARTO CONGRESO AGRÍCOLA CATALÁN

Por acuerdo de la Federación de las Asociaciones Agrícolas catalanas, la Dra. Drucker en Figueras el octavo Congreso agrícola catalán. El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad patrocina la idea y la Caja Agrícola del Ampurdán y la Subdelegación del Ministerio Agrícola catalán de Solsona se han encargado de su organización.

Los dos primeros Congresos se celebraron respectivamente en San Sadurní de Noya y en Reus, y tuvieron por exclusivo objeto el estudio de las cuestiones vitivinícolas. Veron resultados en extremo satisfactorios. Mercé a ellos se desvanecieron gran parte de las dudas y dificultades que se tenían respecto á las cepas americanas, variedades terrenas, injertos, etc., orientándose en esta materia de opiniones de los videntes en la replantación de los viñedos de Cataluña.

El tercero tuvo lugar en Lérida y tuvo de carácter general, tratándose en él cuestiones relacionadas con todos los ramos de la Agricultura.

También revestirá carácter general el cuarto. Los temas que en él se desarrollarán son los siguientes: elaboración de vinos tintos y blancos. La cosecha vinícola del año de 1901, la Ganadería en el Ampurdán, hidración de aceites, estudios sobre el alcantarillado y el drenaje. Las ponencias estarán respectivamente encomendadas a los Sres. Joan Pedrol, Mariàany, de Barcelona; D. Marcos Mir, de Sant Feliu de Noya; D. Hermenegildo Gómez de Ballobar; D. Juan Rendón, de Figueras; D. D. José Anglada de Vilanova y el Ros, Maestro Vedel de Llobatera, de Cassà de la Selva; otras personas competentísimas en las materias que se les han confiado asistirán a la reunión.

Muchas presentes y simpáticas a la par que estas, asistirán a las reuniones las que sostienen todos los agricultores de la región para estudiar los más vitales problemas agrícolas, y para estrechar entre ellos las relaciones entre si, así como, a efecto de cada uno de ellos, se organizarán, expliquen sus ideas y expone el resultado de sus observaciones, hace éste el capitel en lo que se resulta más oscuro, y procura enriquecer su inteligencia con todo lo nuevo que en la ciencia, agricultura y las prácticas se continua actualizándose.

En país como el nuestro, malogrado por hábitos funestos, falto de ilustración, engañado la ley del egoísmo, que no reconoce hoy una sola persona en un solo momento, sin pena labor constante de muchas generaciones, la agricultura española, dejada completamente a la iniciativa del pequeño propietario, ha crecido desequilibrada por los gobernantes, abandonada por los grandes propietarios, rechazada abiertamente por los capitalistas que con suabla y temprana ventura se han instalado en la capital.

— Se trata de un sistema de explotación que no tiene más finalidad que la de sacar a los agricultores de la tierra y de la vida, y que no tiene más resultado que el de crear una masa de miserables que viven en la miseria y la enfermedad.

— La agricultura es la base de la economía, es la base de la civilización, es la base de la salud, es la base de la fuerza, es la base de la moral, es la base de la cultura, es la base de la felicidad, es la base de la vida.

Bolefin

ADQUÍMA LA ATENCIÓN AL QUINCENAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de la Barceloneta, número 6, 1.
TUTELA: Todo la correspondencia deberá dirigirse al Director.

La crisis vinícola, que tanto preocupa a todas las comarcas vinícolas, no solo de España, sino también de la Nación vecina, y que tanta trascendencia tiene para el Ampurdán, será extensamente estudiada en el Congreso.

La Ganadería, compañera inseparable de la Agricultura, ocupará también en el lugar preeminentemente. Mucho hay que decir respecto á ella, y mucho tienen que aprender nuestros campesinos. La tenemos completamente abandonada, siendo así que ella puede ser la base del bienestar en el campo.

El riego, que junto con el abono químico constituye el principal factor del cultivo intensivo, el que cada día adquiere más desarrollo, sobre todo en comarcas en las que la propiedad está muy dividida, como sucede en Cataluña, y cuestión de actualidad por los proyectos de los anteriores ministros de Agricultura, será también ampliamente discutido.

El corcho, elemento principal de la riqueza de gran parte de la provincia de Gerona, y producto que cada día adquiere más aplicación, digno es también de que en él se fije detenidamente la atención. Hasta hoy se ha tratado al alcornoque solo como planta forestal, y se ha encomendado casi exclusivamente á la naturaleza su cuidado. Hoy es ya de que ese este estado y de que se le considere como debido, como merecen sus grandiosos rendimientos.

Tan vitales asuntos, tratados por personas competentes, de una manera esencialmente práctica, al alcance de todas las inteligencias, deben despertar el interés de cuantos con el nombre de agricultor se hñan, y se hacen acreedores á que agricultores y asociaciones agrícolas presten su decisión favorable a esta iniciativa, a la ejecución de los numerosos y variados estudios que han presentado las autoridades de Cataluña, y que éstos son estos Congresos que tan brillantes resultados han dado hasta el presente, y á los cuales debe el Principado, gran parte de su progreso agrícola.

El Congreso agrícola catalán, que deseado por sus organizadores, y que deseado por su presidente, deseará de sus predecesores, máximamente se tiene en cuenta el celo y actividad que distingue á sus organizaciones, el concurso moral y material que le prestan importantes organismos, y la trascendencia de los temas que en él han de discutirse.

La elaboración de vinos y del aceite de aceites, dos cuestiones en extremo interesantes, que deben respetar la atención de todos los agricultores, serán tratadas en el congreso mayor detalladamente.

Y fundada es la creencia de lo mal que se están haciendo y el daño que genera la falta de las comarcas españolas, y debida á ello se exponen suficientemente la falta de aprecio que reciben en el mercado. Asimismo iantes el producto se tiene que ocuparse especialmente de la calidad, y solo dando precios justos sobre todo lo que se produce.

La agricultura es una industria moderna que requiere conocimientos prácticos y teóricos, y que demanda de las personas eminentes las verdades fruto de sus estudios y de sus observaciones.

Y que sea bien del país, y considerando que el Congreso puede orientar en gran medida el rumbo de nuestra agricultura, suplica á todos sus socios contribuyan á su mejor éxito, ya aportando datos, ya tomando parte en las discusiones, ya contribuyendo con su presencia á su mayor animación.

Y que sea bien del país, y considerando que el Congreso puede orientar en gran medida el rumbo de nuestra agricultura, suplica á todos sus socios contribuyan á su mejor éxito, ya aportando datos, ya tomando parte en las discusiones, ya contribuyendo con su presencia á su mayor animación.

mutuamente, supiendo por medio de la asociación la deficiencia individual, procuremos marchar siempre adelante, siguiendo la ruta que nos enseñan pueblos más adelantados que nosotros. Dejemos á un lado rencores y apasionamientos, miserias y mezquindades del humano espíritu. La tierra, siempre prodiga, á todos nos dá vida y nos mantiene sea, pues, ella el lazo que nos une, y como cariñosa madre, alrededor de la cual se agrupan sus hijos, desprovistos de enemistades, para honrarla y festejarla, riéndose también nosotros, todos juntos, sin odios ni antagonismos, tributo de amor y de reconocimiento.

LEOPOLDO BATLLÉ.

LA LLAGOSTA Á L' AMPURDÀ

IV y darrer.

3.^a Llegislació espanyola referent a questa plaga.

A n' aquí Espanya s' han dictat moltes lleys manant y dirigint els treballs que s' deuen fer pera extingir la llagosta, lo que no es d' extranyar si s' té en compte que fa molts sigles que en un punt o altre de la Peninsula cad' any hi ha aparegut aquest insecte. Desd' 1593 en que trovem una disposició de Felip II, que ordenava que per tot allà abont hi hagués llagosta se fessin els treballs d' extinció necessaris, fins á la R. O. de 2 de Febrero d' aquell any les lleys dictadas son tantas que no m' entretindre pas á citarlas, primerament per no ferme pesat y despues porque d' ellas, ni de la seva aplicació no s' en pot esperar cap resultat práctich, per las rasons que exposaré més avall.

Me contentaré, donchs, en dir que avuy están vigents la Ley de 10 de Janer y el Reglament de 21 de Juliol de 1879, en lo que no hagin sigut modificats per las disposicions posteriors que son variis Reals Ordres y Reals Decrets qu' han sortit cad' any.

Totas aquestas disposicions no han donat gairebé cap resultat práctich, per l' esperit uniformista y centralizador que fa inútils y xorcas totes las lleys espanyolas. Si 'ls legisladors al compte d' entretenirse en crear organismes provincials y centrals, que intervingueren en tots els actes de las juntas locals, y de senyalar minuciosament tots els trams que devian seguir els acorts presos ab lo qual s' han entorpit y paralisat totes las iniciativas individuals, que s' han trovat lligadas pel malehit expedienteig; y si al compte de donar disposicions generals que obliguen á tots els pobles y á totes las comarcas, sigan las que 's vulga las circumstancies en que allí aparegui la plaga, á fer uns mateixos treballs y á comensarlos el mateix dia y á acabarlos tots plegats ab aquesta uniformitat fastigosa y enervant que tots ens ho malmet, s' haguessin contentat ab donar atribucions á las Juntas locals, pera que cad' una obrés segons las necessitats, y pera que se castigués á n' els que s' oposessin á fer ó deixar fer els treballs d' extinció necessaris; y si al compte de gastar grossas quantitats pera pagar comissions tècnicas, hagués empleat els diners presupostats en compra de gasolina, regadoras y altre material necesari, estic segur de que avuy dia aquesta plaga hauria desaparegut del tot de la major part de las comarcas, quedant, tot lo més, circunscrita á n' algunes punts en els que per circumstancias excepcionals no s' dij poden aplicar els medis d' extinció avuy coneiguts.

Més las lleys son lleys y per lo tant no 'ns queda més remey que sufrirlas tal com son. Pero com que d' elles y per lo tant d' l' acció oficial no 'n podem esperar res absolutament, si no volém ser vicitas de la plaga ens hem de decidir á treballar particularment, si be reunintnos extraoficialment, pera veurer la manera més práctica y económica de destruirla. D' això vaig á ocuparme.

4.^a Medi de destrucció que 's deu usar ara atesa l' època en que som.

En el darrer article vaig dir que hi havia medios pera destruir la llagosta en cad' un dels perio-

dos de la seva existència, ó siga en l' estat de *canonet*, en el de *mosquit* y en el d' *insecte* perfecte, y vaig explicar quins eran els medis que podian donar més bon resultat.

Quant la plaga se presenta ab molta intensitat y está molt extesa, hi ha necessitat de combatrerla en tots tres periodos, puig resultan insuficients els treballs parciaus que 's fassin. Més sempre lo que dona més bons resultats y lo qu' es més sencill y econòmic, es l' us de la gasolina.

Ja vaig dir que aquesta sustancia servia pera atacar el mosquit. En aquest periodo com qu'es trova l' insecte ajustat y sense poguerse mourer, permaneixent aixis uns quince días, es molt fàcil veurel y poguershi acostar sense que fugi, lo que no passa en cap dels altres períodes puig en el de *canonet* com qu' estan aquests sota terra no s'els veu y en el de perfecte desarollo, com que s' escampen y fugen, ja 's compren qu' ha de ser molt més costós tot lo que 's fassi.

Vaig á explicar la manera de fer servir la gasolina.

Desd' els darrers d' Abril y primers de Maig cada propietari s' ha de cuidar de recorrer cada dia las sevas terras, y aixis que vegi á n' algún recó de camp, ó á n' algún marge que comensan á sortir las llagostas deu comensar la campanya. Per això fer hi ha unas regadoras especials. S' omplen aquestas de gasolina, y acostantse á n' els pilots de mosquits que 's vegin á terra, se ruixan no estavian el liquit, y sens perdre temps s' hi posa foch. Com qu' aquesta es una substancia que s' inflama ab molta facilitat cal apartarse del tres regat avans d' encendrel, altrement se correria perill d' esser cremat. Com qu' ademés s' evapora molt aviat es precis encendrerla tot seguit y quant ja se coneix be el maneig de la regadora, fins se pot fer de comensar per posar el foch á terra y tirarhi després la gasolina que 's va encenen á mida que s' hi tira. Més pel gran perill de que s' inflami la regadora y 's cremi el que la fa funcionar, dech aconsellar, que fins que s' hi tinga pràctica no s' esposi ningú á ferho aixis.

Com més pelat sigui el tres de terra que s' hagi de regar més be s' aprofitará la gasolina que s' hi tira, de manera que si 's pot passar amb una fals y tallar per endavant las herbas que hi hagi á n' aquells punts, més bon resultat s' obtindrà.

Un' altre cosa dech fer present, per evitar desgracias y es que si quant se fan aquests treballs, las herbas, ó plantas en general, son secas y hi ha perill de que 'l foch prengui pels entorns, convé per evitarho, tallar totes las plantas, que hi hagi á quatre ó cinch pams, ó més, á l' entorn del tres que 's deu cremar.

Amb lo dit y aconsellant á n'els propietaris y pagesos de Castelló, Palau y Pau, que no 's mirin ab indiferència aquesta plaga qu' els hi pot causar la ruina, y oferintme á tornar á ocuparme d' aquest asunto si alguna circumstancia especial ho fos convenient, dono per acabadas aquestas explicacions desitjant que sigan d' algún profit per la Comarca.

IGNASI FAGES DE CLIMENT.

CORRESPONDENCIA

A D. Eusebi Puig, President de la Cambra Agrícola del Ampurdá.

Molt senyor meu y digne President: Com á individuo d' aquesta Cambra y com á descendent d' aquesta terra ablligan lassos de sanch, me permeto, per lo qu' es avuy cuestió palpitant, com á assumpcio de gran interès per Catalunya, á fi de que com á una de las personas genuinament representants d' aquesta regió, procurifíxar l' atenció general y d' aquesta Cambra en particular. Me refereixo á la concessió que preten donar ó donarà l' Estat de una zona neutral á Barcelona.

Gran benefici ha de donar dita concessió y seria tant més beneficiosa si s' fes en condicions y ab medis qu' afortunadament la Naturalesa ha concedit á n' aquest país perque dita obra resultés de gastos insignificants y de resultats práctichs en l' espléndida badia de Rosas, condicions que per sa plana no hi ha en tot Espanya y tal vegada fora d' ella, excepte Rio Janeiro, cap port natural ni cap punt que reuneixi millor condicions, logrant que la realisació d' aquest projecte y la creació d' una gran ciutat en l' espléndida badia de Rosas, per establir lo que s' projecta.

Es precis entendarer be quo la zona exigeix primer de tot una gran extensió de terreno qu' ha d' adquirirse, ademés exigeix un gran port abllont pugui anclar los bar-

cos de gran tonelatge, que tinguin la seguretat volguda y en segon lloc, no es de cap modo necessari que tinguí d' esser á la vora d' una gran capital: perque sigui allí abllont sigui la zona neutral, implica construccions novas, fàbriques novas, docks immensos y aparatos marítims que forsolament han d' esser tots nous, ja que la zona qu' es crea ha de ser com si diguessim nova y abllont s' ha de crear o naixer una ciutat nova.

Fets donchs aquestas consideracions, quin altre port natural te Catalunya que puga competir ab la badia de Rosas? Quina altra plana més bona y més aproposit qu' aquella abllont hi assentava la gran Emporium dels temps antichs?

Se m' objectarà tal vegada que Rosas no te comunicació ab las líneas ferreas centrals, pero això es de poca importància puig un ferrocarril de vint kilòmetres es res al devant de l' importància d' un port ja fet y que te varia dotzenas de kilòmetres quadrats de superficie.

Se m' dirà que faltarà gent per aquelles industrias y pels treballs a executar, pero tampoc veig la distància de Barcelona a Rosas tant llarga, perque no puguen haverhi homes y màquinas y tot allò que sigui menester.

Se m' dirà que la concessió es feta a Barcelona, y á n' això jo dich qu' igual es a Catalunya Barcelona que Rosas, y tal vegada els resultats seran més grans, més valents si d' un sol arrel se fes nou lo que fora un afegit a Barcelona.

Mediti aquesta Junta de la Cambra Agrícola lo meu pensament y calculi l' importància que per los interessos del Ampurdá y pels interessos dels agricultors d' aquest país tindrà un port de primera classe á Rosas, tant per l' importació com per l' exportació y l' augment de valor de tota la regió per lo consum directe qu' implica una capital com la que se formaria y veuran qu' es urgent fer alguna cosa, fer coneixer lo qu' es Rosas, procurar obtenir lo que de dret l' hi pertany per ses condicions naturals.

Que la companyia de M. Z. A., indubtablement construirà los vint kilòmetres que separan Rosas de las líneas, puig lo trafech que la zona l' ni donaría serà prou aliments per sa construcció, tal vegada ab linea doble.

Que lo deposit de las materias subjectes á Aduana al entrar al consum espanyol tindrian facilitat desde Rosas a qualsevol part d' Espanya, tenint en cambi la reexportació apropiada, ja per la situació vora de Fransa i Itàlia.

Que pels interessos agrícols y sobre tot forestals y miners, la província de Girona y la comarca del Ampurdá es la més variada y la més rica per sa proximitat al Pirineu y per los products que son objecte de continua exportació, avuy casi impossible á causa de la dificultat de camins y en sa consecuència car de transports.

Aduhir, en una paraula, tota aquella serie de consecuèncias que saltan á la vista, al considerar lo que farà aquest Ampurdá ab una obra semblant y lo natural dels rahonaments donadas las condicions y situació topogràfica de Rosas, sa posició en lo golf de Llyó y sa proximitat de Barcelona.

Recordar Ampurias que fora un temps lo que dessitjón que torni á esser y que de dret l' hi toca.

Molts altres arguments poden ferse que deixo desde luego á la ilustrada consideració de vostè y á la d' aquesta digne Cambra y si ella realment trovés en ells el meid de fer pràctics, lo que, repeteixo, es sols un meditacions pensament, serà per mi una gran satisfacció: s' ofereix son afectism, Q. B. S. M., LLUÍS PUJOL.

Castelló d' Ampurias 21 de Mars 1901.

Senyor Director del BUTLLETI de la Cambra Agrícola del Ampurdá.

Benvolgut senyor Director: Perqué crech d' interès á n'els fins á que se proposa estendre aqueixa Cambra, permetim exposarli las novas més interessants referents á n'els cultius d' aqueixa vila y lo seu terme.

Los blats, ordís y civadas, presentan uns esplets inmigrables, lo mateix en los aspres que en los fondals; degut á los frets més forts y seguits d' enguany, se troben atrassats, més això no crech siga cap contra-temp, avants millor, perque si fan frets en lo més d' Abril, á lo que hi estém ab perill, com molts anys ha succehit, trobantse las plantas en plé creixement, sols podrán retrassarlo per' alguns dies, sens' que quedí perjudicada la florescència de las mateixas.

Las userdas, cultiu principal d' aqueix terme, se les está acabant d' enristá, rolat las queja se deixan per' be, y degut á las causes ja ditas tot just comensan á brotar.

Las terres deixades per' blatdemoro se troban ja apretillades y á punt de sembrá; degut á las fortes glassades d' aqueix hivern, los gurets quedan esponjosos que dona gust de veurer.

S' acabat lo podá y plantá vinya, trobantnos en plena temporada d' empeltá; aixis mateix se treballa escurant los ceps de las vinyas en plena producció.

Las faves son ja nascudas, y are se sembran las trunfas.

S' han espurgat los arbres, y dech fer notar la benefactora corrent, comensada fá tres ó quatre anys, de tornar á plantar d' arbres las voras de la Muga, que are fan llàstima veurelas, despullades de tota mena de vegetació; enguany passa de quinze mil los arbres plantats.

Per lo que deixo dit se veu que entrém en lo temps de activitat en que tothom troba jornal, fent més passadora la sort del treballador.

Si bé aqueix any la tramontana, ó siga la «Pubilla del Ampurdá», com l' anomenan los nostres vellets, ens ha fet sentir las seves saniferas busadas, no hi ha pas aixud en los camps, mercés á las plujas que han sovintejat.

Entrém ja en la Primavera, com ho proveen los preseguers y abricocuers qu' esclatan en hermosa florida y trobant-nos en la temporada en que tot retorna á la vida, cal preguntar-se iserém enguany tant perjudicats de la llagosta com antany? Deu vulga que no; més degut á la

penable indiferencia de las autoritats de tota mena, envers los cassadors d' auells, y coneixent lo desenrot-llo d' aqueix insecte per' haverlo vist en los camps d' Extremadura y Andalucia, me temo que apareixerá ab progressió esferehidora.

Desitjo enganyarme y esperant á que lo temps dongui solució á la meva temensa de V. s' ofereix affm. s. s. q. b. s. m. b.

NARCIS CASADEMONT.

SECCIÓN OFICIAL

ACUERDOS

Sesión del dia 21 Marzo de 1901.

Nombrar guarda-almacén de la Cámara á D. Manuel Cuesta y Palacio.

Nombrar socio de mérito de la Cámara á D. Rafael Coderc, ingeniero de caminos.

Conceder un plazo de 15 días, que terminará el 15 del próximo mes de Abril, para que los señores lampistas de esta ciudad presenten proposiciones para la instalación general de alumbrado por gas en el nuevo edificio de la Cámara, advirtiendo, 1.^o que en igualdad de condiciones será preferido el que sea socio de la Cámara y 2.^o que la instalación deberá estar terminada antes del dia 2 del próximo mes de Mayo, cuando menos en los departamentos de la planta baja. Las proposiciones deberán ser entregadas al Sr. Presidente de la Cámara.

Sesión del dia 28 Marzo de 1901.

Anunciar la subasta para el arriego del café, (véase el anuncio en otro lugar de esta sección.)

Que la Cámara prestará todo su concurso á la Federación Agrícola de Cataluña, en el asunto referente á la rebaja del derecho de consumos, que actualmente pagan los vinos, bajo la escala alcohólica que se aprobó en la Asamblea de Barcelona.

Que se inserte en el BOLETÍN la instancia que eleva esta Junta al Gobierno pidiendo para las Cámaras Agrícolas oficiales españolas, las atribuciones que señala el D. de 23 Diciembre de 1895 para los Gobernadores y Alcaldes en lo referente á fiscalización e inspección de los establecimientos de venta de vino.

Figuera 30 Marzo de 1901.—P. A. D. L. J. D.—El Secretario general, Luis M. Jordi.

En cumplimiento de lo acordado en sesión del dia 31 de Enero próximo pasado, la Junta de esta Cámara Agrícola ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la siguiente solicitud:

Excelentísimo Señor.

La Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán á V. E. atentamente expone:

Que atravesando el país una tremenda crisis vinícola, que lleva la ruina y la desconsolación á gran parte de la población rural, y considerando que esta crisis, aparte de otras muchas causas, reconoce como una de las principales el consumo de vino artificial, el cual, no solo perjudica la producción vitícola, sino también la salud de los consumidores, cree de absoluta necesidad hacer todo lo posible para que desaparezca el consumo de todo vino que no sea producto de la fermentación del jugo de la uva fresca, y en su consecuencia, entiende que uno de los medios más indicados para ello es el que las Juntas de las Cámaras Agrícolas oficialmente organizadas, tengan la facultad que la R. O. de 23 de Diciembre de 1895 concede á los Gobernadores y Alcaldes, en lo referente á policía administrativa en esta materia, puesto que ninguna entidad ha de tener más interés en que se cumple la ley de 27 de Julio de 1895 prohibiendo el vino artificial, que las Cámaras Agrícolas, las cuales no tienen otro objeto que velar por el fomento y conservación de los intereses agrarios.

En su virtud, pues, la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán suplica á V. E. se sirva autorizar á las Cámaras Agrícolas oficiales españolas para que puedan inspeccionar todos los establecimientos en que se expenda vino, en la misma forma prevenida para los Gobernadores y Alcaldes en la R. O. anteriormente mencionada, favor que espera del recto proceder de V. E.

Figuera 29 Marzo de 1901.—El Presidente, EUSEBIO DE PUIG.—El Secretario, LUIS M. JORDI.

ANUNCIO

La Junta Directiva en sesión del dia de ayer, acordó proceder al arriego del servicio del café de esta Cámara Agrícola. En su virtud se pone en conocimiento de los que deseen ser licitadores lo siguiente:

1.^o Hasta el dia 14 á las 2 de su tarde se admitirán solicitudes en la Secretaría general de esta Cámara, Barceloneta 6, pral. Las instancias las redactarán conforme el modelo que va á continuación del presente anuncio, y se entregarán bajo sobre lacrado con iniciales ó sello especial.

2.^o El pliego de condiciones estará de manifiesto en el tablon de edictos de esta Cámara y en la Secretaría de la misma.

3.^o A las 2 de la tarde del citado dia, la Junta abrirá los pliegos que se hubieren recibido, adjudicándose el arriego al que resultare mejor postor. Este se presenta-

rá el dia que señale la Junta, para entrar en el ejercicio de su cargo.

Figuera 29 Marzo de 1901.—P. A. D. L. J. D.—El Secretario general, LUIS M. JORDI.

MODELO DE SOLICITUD

D..... vecino de..... provincia de..... según cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones para el arriego del servicio del café de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán, las acepta y ofrece satisfacer á la Cámara mensualmente y sobre el precio señalado en el pacto 12 del pliego de referencia la cantidad de (1)..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

(1) En letras.

Sección 1.^o

Se anuncia á los Sres. socios que la venta de azufres y sulfatos, tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 12 y de 14 á 16, á los siguientes precios, según se dijo en el número anterior:

Azufre sublimado flor primera á 23'35 ptas. los 100 Ks.

» triturado 22'60 » » »

Sulfato de cobre inglés 94'40 » » »

» » Rio Tinto 91'15 » » »

» » hierro 11'85 » » »

Lo que nos complacemos en publicar para conocimiento de todos.

Figuera 1.^o Abril de 1901.—El Secretario de la Sección, JOSE GRAS.

NOTICIAS

Dentro breves días se repartirá la convocatoria para el cuarto Congreso agrícola catalán, que ha de celebrarse durante las próximas ferias de Santa Cruz. Todo hace esperar que revestirá excepcional importancia, y que reportará importantes beneficios á la agricultura de nuestro país.

La Federación Agrícola Catalana, en la sesión celebrada el dia 16 del pasado mes, aceptó casi todas las proposiciones votadas por nuestra Cámara Agrícola en la reunión vinícola celebrada en esta ciudad el dia 29 del pasado Noviembre, y especialmente la que se refiere á los derechos que deben satisfacer los vinos á su entrada en las poblaciones que recaudan el impuesto de consumos por medio de fielatos. En su virtud, nuestra Cámara Agrícola ha acordado prestar todo su apoyo á la Federación para llevar á cumplimiento las referidas proposiciones.

El Gobierno de Noruega ha dado una disposición en virtud de la cual quedan privados de entrar en aquella nación los vinos españoles superiores á 17 grados, siendo así que el vigente tratado de comercio faculta la entrada hasta 22 grados. Parece que en todas partes se han empeñado en declarar la guerra á nuestros caldos; y nosotros tan campantes, como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Según hemos leído en una Revista agrícola francesa, los cañones, no solo pueden utilizarse para evitar el granizo, sino también para salvar de las fuertes heladas. Siendo estas producidas por la excesiva radiación del calor acumulado en el suelo, debido á un estado de completa calma de la atmósfera y á su pureza, cualquier causa que destruya estas dos cualidades evitará las heladas; y esto es lo que se consigue por medio de los cañones. Distribuidos estos convenientemente, y cargados con pólvora que produzca mucho humo, se consigue con sus disparos que se pongan en conmoción las capas de la atmósfera, y que se forman pequeñas nubes de humo, lo cual priva la radiación del calor depositado en la tierra. Parece que se han hecho ya algunos ensayos, y que han dado buenos resultados. Descubierto el principio, lo demás es cuestión de tiempo.

Los franceses han encontrado otro medio para consumir sus vinos: los hacen servir para la alimentación de los caballos de tiro. Mezclado con pasta de maíz triturado ó con salvado, á la dosis de 4 ó 6 litros por cabeza, parece dár muy buen

resultado. Varios propietarios lo han probado y están muy contentos del ensayo.

El distinguido propietario olivicultor andaluz D. Luis de Calatrava, ha establecido en Mancha-Real (Jaen), una fábrica de aceites finos, con todos los requisitos que la ciencia aconseja. Según noticias, el resultado compensa los cuantiosos gastos de la instalación, pues compitiendo los aceites alabados con los mejores de Francia y de Italia, son buscados avidamente por el comercio, y pagados á un precio renumerador. Tomen ejemplo nuestros olivicultores, y acostúmbrense á ver en la buena elaboración del aceite uno de los elementos más importantes para la prosperidad del Ampurdán.

Nos escribe el corresponsal de esta Cámara en Vilanant, que la presente cosecha se presenta bien en todas sus fases. Las lluvias últimas han beneficiado notablemente los sembrados; los frios han limpiado de muchos insectos los olivares, los cuales parecen preparados para una buena floración; los forrajes en muy buenas condiciones. Actualmente se está procediendo á la operación de *ingerir las cepas*; los viticultores ya han podado sus viñedos y dado la primera labor.

TRABAJOS CULTURALES DE ESTE MES EN LOS VIÑEDOS

Se practican las labores de arado y cava que tienen por objeto cubrir las cepas, y todas las propias de la estación, dejando siempre el terreno limpio de malas hierbas, pero teniendo sumo cuidado en no perjudicar las yemas ó brotes tiernos que han aparecido ya.

En esta época se ponen en el plantel los ingeritos hechos bajo techo y se continua practicando dicha operación en las cepas americanas plantadas ya en los viñedos.

Además, se dan los primeros tratamientos recomendados para combatir las enfermedades criptogámicas, en particular los que se utilizan para prevenir el desarrollo del oídium, que como se sabe, se practica por primera vez cuando los brotes de las cepas tienen de cinco á ocho hojas, que resulta ser en nuestra Comarca del quince al treinta del mes actual; así pues, es indispensable estar preparados para que los tratamientos se practiquen en tiempo oportuno si se quieren obtener buenos resultados, puesto que de sobras es sabido que es preferible prevenir que curar.

MERCADOS

FIGUERAS 28 MARZO DE 1901.

Trigo, cuartera 80 litros, 18'50-19'00 pesetas.—Mezcladizo, 16-17'00.—Centeno, 15'50-16.—Cebada, 10'50-11.—Avena, 8'50-9'50.—Maíz, 15'00-16'00.—Mijo, 16-50'17.—Panizo, 13-14.—Habichuelas, 25-26.—Caragires, 28-30.—Habas, 14'50-15.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-18.—Aceite nuevo, mayal, 13-14'00.—Aceite viejo, idem, 13-13'50.—Huevos docena, 0'90-1.—Garbanzos, 00-00.—Gallinas 1., par, 7-8.—Gallinas, 2., par, 5'50-7.—Pollos 1., par, 4-5'50.—Pollos 2., idem, 2-4.—Conejos 1., par, 4-5'50.—Conejos 2., idem, 2-3.—Gansos uno, 5-6.—Patos par, 3-4'50.—Tocino la carnicería, 1'75-2'10.—Lechones por cabeza, 14-20.—Corderos de un año, 17-18.—Ovejas, 18-20.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa quintal, 4-4'50.—Cebollas quintal 10-11.—Ajos ristra, 0'75-1'25.—Patatas llano, carga, 00-00.—Patatas montaña, 00-00.

BANOLAS 27 MARZO DE 1901.

Trigo cuartera de 80 litros, 17-17'50 Ptas.—Mezcladizo, 15'50-16.—Centeno, 14'50-15'50.—Cebada, 11-12.—Avena, 8'50-9.—Maíz, 13-14.—Mijo, 16-17.—Panizo, 15-16.—Habichuelas, 27-28.—Caragires, 27-28.—Habas, 15-16.—Habones, 16-17.—Arbejas, 16-17.—Cebollas ristra, 0'20-0'25.—Ajos, 0'50-0'75.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa, 4-5'50.—Huevos docena, 1'40-1'45.—Gallinas 1., par, 8-9.—Idem 2., 6-7.—Pollos 1., par, 4-5.—Idem, 2., 2-3.—Gansos par, 10-14.—Patos par, 3'50-4.—Tocino la carnicería, 2.—Patatas montaña, 00-00.

SECCIÓN DE SEÑALAS Y DEMANDAS

Se venden estacas para viñas, de madera muy dura y precios reducidos. Depósito en la Ciudad.—Subida al Castillo, n.º 49.

Se vende un toro de raza Auvernaire.—Dará razón la Sección 1.^o de la Cámara.

Se ofrecen colmenas superiores y precios médicos.—Dirigirse á D. Juan Llosa (a) Moreu.—Darnius.

FIGUERAS:—Imprenta-Tarjetería de José SERRA.

